

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



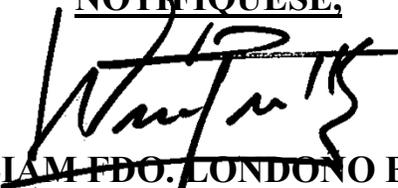
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de
Oralidad

RADICADO	05001 40 03 018-2022-00234-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Inversiones D Penagos E& CIA S.C.A. - hoy GOYU S.A.S
DEMANDADO	sociedad CI Gramaluz S.C.A y Otros
DECISIÓN	Expedir oficio

Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se hace saber al apoderado judicial de la parte demandante, que los oficios se encuentran a su disposición para ser diligenciados.

NOTIFÍQUESE,


WILLIAM FERD. LONDOÑO BRAND
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 130 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 9 de SEPTIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.



SECRETARIO

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af5252cdcc6b3875dfa78a90372416c7fe7a8504a2e3422f64f61b052f4282e**

Documento generado en 07/09/2022 11:12:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>